



Tocancipá, 13 de febrero de 2026

Señores
EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA
Oficina Jurídica / Contratación
NIT. 902.005.834-0
Cra. 7 # 15–28 Casa 2
Tocancipá, Cundinamarca

Asunto: Radicación de pólizas – Contrato de Obra No. DTC-IMC-016 de 2026

En mi calidad de representante legal de INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., en calidad de contratista dentro del Contrato de Obra No. DTC-IMC-016 de 2026, me permito radicar las pólizas exigidas contractualmente, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por nuestra empresa.

Adjunto a este oficio se presentan las siguientes garantías:

- Póliza de cumplimiento.
- Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- Póliza de estabilidad y calidad de la obra.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Las mismas se radican para su revisión, aprobación y correspondiente trámite dentro del proceso contractual.

Cordialmente,

INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

NIT 900.942.686-9

Valeria Gamboa Rodríguez

Representante Legal

C.C. 1.075.878.135

Cel. 318 377 6758

Correo electrónico: ingeniurcc@gmail.com



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CBO-100007428	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	130089557	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

NIT 860037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TWUrZ/amY18LhXApLUVew==

No. PÓLIZA	CBO-100029166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	130089555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/05/2031	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S					No. DOC. IDENTIDAD	900942686-9
DIRECCIÓN	CR 1 1 A 18 SUR					TELÉFONO	3016586123
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT					No. DOC. IDENTIDAD	902005834-0
DIRECCIÓN	CALLE 7B # 4C 20					TELÉFONO	6018555555
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT					No. DOC. IDENTIDAD	902005834-0
DIRECCIÓN	CALLE 7B # 4C 20					TELÉFONO	6018555555

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DTC-IMC-016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMÉTRICALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	47.937.500,00	90.950,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 10/05/2029	23.968.750,00	195.198,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/05/2026	24:00 Horas Del 10/05/2031	95.875.000,00	1.199.094,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 167.781.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SAYLY VIVIANA ZAMBRANO HERNANDEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 1.485.242,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.485.242,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 283.146,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.773.388,00

DISTRIBUCIÓN COSEGURO				
COMPANIA	TIPO COSEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma Autorizada - Tomador
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CBO-100029166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	130889555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	GEN BOGOTA OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2031			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"

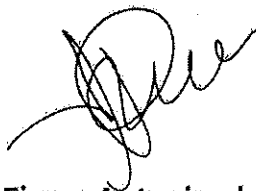


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBO-100029166 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S Asegurado o Beneficiario: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL
ESTADO DESARROLLO CONJUNT / EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT , expedida por
la Compañía en 12/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados
o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de
la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los 12 días del mes FEBRERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

Nacional:

01 8000 111 935

Sitio Web:

www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TWUrZ/amYi8LnWXAplUVew==	Número de póliza	100029166
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	12/02/2026	Inicio de vigencia Global	06/02/2026
Fin de vigencia Global	10/05/2031	Tomador	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S
		Asegurado	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT
Valor asegurado	167.781.250,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DTC- IMC-016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/11/2026	\$ 47.937.500,00	\$ 90.950,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/05/2029	\$ 23.968.750,00	\$ 195.198,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 10/05/2026	24:00 Horas del 10/05/2031	\$ 95.875.000,00	\$ 1.199.094,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FyeJOq6V3E8YJR2QGgsfOA==	Número de póliza	100007428
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	12/02/2026	Inicio de vigencia Global	06/02/2026
Fin de vigencia Global	10/05/2026	Tomador	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S
		Asegurado	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S
Valor asegurado	23.968.750,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.DTC-IMC-016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. , -

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/05/2026	\$ 23.968.750,00	\$ 30.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/05/2026	\$ 23.968.750,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/05/2026	\$ 23.968.750,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/02/2026	24:00 Horas del 10/05/2026	\$ 23.968.750,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Tocancipá, Cundinamarca 25 febrero 2026

Señores
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S
NIT. 900.942.686-9
Dirección: CARRERA 1ª # 1ª-18 SUR SOPO
Correo electrónico: ingeniurcc@gmail.com

Asunto: Solicitud de aclaración, ajuste y actualización de la garantía del contrato DTC-IMC-016-2026

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa la actualización del contenido de las pólizas remitidas como garantía, conforme a lo indicado en el cuadro que se adjunta, toda vez que en las pólizas previamente enviadas **no se evidencia la inclusión del Municipio como asegurado y beneficiario**, condición indispensable para la correcta validez de las mismas.

Así mismo, se solicita incorporar de manera literal el texto señalado en el mencionado cuadro, con el fin de respaldar lo dispuesto en el Convenio Interadministrativo CTOINT 017 MT 2025, que regula la relación contractual vigente, y dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del citado convenio.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la correcta constitución de las garantías, la adecuada cobertura de los riesgos amparados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

GARANTIA

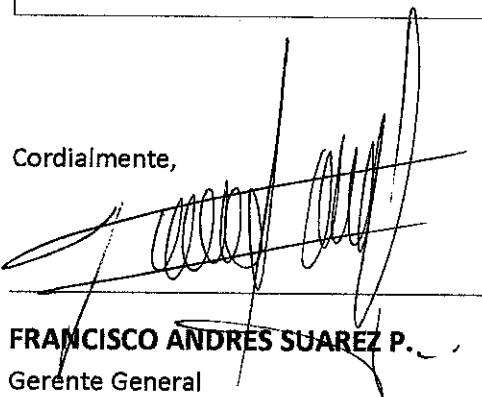
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más
Estabilidad y calidad de la obra	No inferior al 20% del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo final
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	El cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución contractual y tres (3) años más

DETERCONSA

TOCANCIPA

Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Plazo de ejecución contractual
Nota 1. Asegurado: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA NIT. 902.005.834-0 Nota 2. Asegurado: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8 Beneficiario: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8		

Cordialmente,



FRANCISCO ANDRES SUAREZ P.
Gerente General

Proyecto componente Técnico: Miguel Chitiva - Profesional Técnico 



Outlook

RESPUESTA OFICIO RADICADO EL 13 DE FEBRERO DE 2026 POLIZAS

Desde profesional4@deterconsa.gov.co <profesional4@deterconsa.gov.co>

Fecha Mié 25/02/2026 4:18 PM

Para ingeniurcc@gmail.com <ingenieurcc@gmail.com>

 1 archivo adjunto (8 MB)

Solicitud Aclaración Y Ajuste De Polizas De Cumplimiento del contrato DTC-IMC-016-2026.pdf;

Buen día

Cordial Saludo

Se remite presente correo para dar información acerca de la respectiva revisión de pólizas radicadas el día 13 de febrero en la oficina, en el cual se aclara como debe darse las garantías respectivas.

Atentamente,

Miguel Stiven Chitiva Mestizo
Ingeniero Civil
Especialista saneamiento ambiental
Profesional Técnico



Tocancipá, 27 de febrero de 2026

Señores
EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA
Oficina Jurídica / Contratación
NIT. 902.005.834-0
Cra. 7 # 15-28 Casa 2
Tocancipá, Cundinamarca

Asunto: Radicación de actualización de pólizas – Contrato de Obra No. DTC-IMC-016 de 2026

En mi calidad de representante legal de INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., en calidad de contratista dentro del Contrato de Obra No. DTC-IMC-016 de 2026, y de conformidad con las observaciones realizadas por la entidad, me permito radicar la actualización de las pólizas exigidas contractualmente, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por nuestra empresa.

En atención a dichas observaciones, se efectuaron los ajustes correspondientes y se anexan al presente oficio las siguientes garantías actualizadas:

- Póliza de cumplimiento.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Las mismas se radican para su revisión, aprobación y correspondiente trámite dentro del proceso contractual, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos previos para la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,

INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

NIT 900.942.686-9

Valeria Gamboa Rodríguez

Representante Legal

C.C. 1.075.878.135

Cel. 318 377 6758

Correo electrónico: ingeniurcc@gmail.com



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 17:01:28 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL, CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Tx+aFMZ3B2mVJng8rF150Q==

No. PÓLIZA	CBO-100029166	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130089959	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/05/2031	DÍAS	N/A	N/A	N/A
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900942686-9
DIRECCIÓN	CR 1 I A 18 SUR	TELÉFONO	3016586123
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT	No. DOC. IDENTIDAD	902005834-0
DIRECCIÓN	CALLE 7B # 4C 20	TELÉFONO	6018555555
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT	No. DOC. IDENTIDAD	902005834-0
DIRECCIÓN	CALLE 7B # 4C 20	TELÉFONO	6018555555

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO A SOLICITUD DEL INTERESADO:

ASEGURADO: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA NIT. 902.005.834-0

NOTA 2. ASEGURADO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PÉRJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DTC-IMC-016 DE 2026

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	47.937.500,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 10/05/2029	23.968.750,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/05/2026	24:00 Horas Del 10/05/2031	95.875.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 167.781.250,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SAYLY VIVIANA ZAMBRANO HERNANDEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/05/2026

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 / 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del Tomador

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CBO-100029166	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130089959	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 17:03:53 -05'00'

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N. 6B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REA REGIMEN COMON - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: I0V50QCC6xUlyogEmIe14A==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR00000027-0001

No. PÓLIZA	CBO-100007428	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130089960	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/05/2026	DÍAS			
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900942686-9
DIRECCIÓN	CR 1 1 A 18 SUR	TELÉFONO	3016586123
ASEGURADO	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900942686-9
DIRECCIÓN	CR 1 1 A 18 SUR	TELÉFONO	3016586123
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO A SOLICITUD DEL INTERESADO:

ASEGURADO: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA NIT. 902.005.834-0
NOTA 2. ASEGURADO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

HOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPAO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23968750.00	23968750.00	23.968.750,00	0,00
PATRONAL	23968750.00	23968750.00	23.968.750,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23968750.00	23968750.00	23.968.750,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23968750.00	23968750.00	23.968.750,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 23.968.750,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SAYLY VIVIANA ZAMBRANO HERNANDEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2026	PRIMA BRUTA	\$ 0,00
		DESCUENTOS	\$
		EXTRA PRIMA	
		PRIMA NETA	\$ 0,00
		GASTOS EXP.	\$ 0,00
		IVA	\$ 0,00
		TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANHIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANHIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CBO-100007428	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130089960	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2026			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NO.DTC-IMC-016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. , -

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBO-100029166 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S Asegurado o Beneficiario: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL
ESTADO DESARROLLO CONJUNT / EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT, expedida por
la Compañía en 25/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados
o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de
la Compañía.

CEN BOGOTÁ OCCIDENTE a los 25 días del mes FEBRERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





Tocancipá, 03 de marzo de 2026

Señores
EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA
Oficina Jurídica / Contratación
NIT. 902.005.834-0
Cra. 7 # 15-28 Casa 2
Tocancipá, Cundinamarca

Asunto: Radicación póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 100007428 corregida – Contrato DTC-IMC-016 de 2026

En mi calidad de representante legal de **INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.**, en ejecución del **Contrato de Obra No. DTC-IMC-016 de 2026**, me permito radicar nuevamente la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 100007428, la cual fue objeto de corrección conforme a las observaciones formuladas por esa entidad.

Se deja constancia de que la póliza de cumplimiento presentada previamente fue aprobada sin observaciones, por lo que mediante el presente oficio únicamente se remite la garantía que requería ajuste.

La póliza corregida se adjunta para su verificación y aprobación dentro del trámite contractual correspondiente.

Cordialmente,

INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

NIT 900.942.686-9

Valeria Gamboa Rodríguez

Representante Legal

C.C. 1.075.878.135

Cel. 318 377 6758

Correo electrónico: ingeniurcc@gmail.com

Recibi: 3:21 PM

03-mar-2026

Ximena Rodríguez



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.02 15:01:08 -05:00

NIT 860.037.813-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: qHvMDnY1DzgcxcvV8W2b0==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2813400 FAX 2851270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-05-PFSUSR00000077-0001

No. PÓLIZA	CBO-100007428	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	130090041	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026		SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	06/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	10/05/2026	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
						N/A	N/A
TOMADOR	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S					No. DOC. IDENTIDAD	900.942.686-9
DIRECCIÓN	CR 1 1 A 18 SUR					TELÉFONO	3016586123
ASEGURADO	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S A S					No. DOC. IDENTIDAD	900.942.686-9
DIRECCIÓN	CR 1 1 A 18 SUR					TELÉFONO	3016586123
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.DTC-IMC-016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMÉTRICALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. ,

ASEGURADO: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA NIT. 902.005.834-0
NOTA 2. ASEGURADO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	249.351,28
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	\$	249.351,28
SAYLY VIVIANA ZAMBRANO HERNANDEZ		AGENTES	100,00		DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO							
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	249.351,28
					GASTOS EXR	\$ <td>0,00</td>	0,00
					IVA	\$ <td>47.376,74</td>	47.376,74
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2026			TOTAL A PAGAR	\$ <td>296.728,02</td>	296.728,02

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.CO/COO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Valentín E.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidándolo responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

FECHA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CBO-100007428	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	130090041	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT. 899.999.428-8-

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"

